Anexo al Dictamen N° 07/2016 Análisis conforme al Art. 40 inc. a y b de la Ley 2051/03

ASUNCIÓN, 2 DE MAYO DE 2016

➢ El comité de Evaluación confirmará que los oferentes, NGO S.A.E.C.A, TIME S.R.L, GOTZE INGENIERIA S.A GIESA, C.S.COMERCIAL no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos " a y b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

ANALISIS	**Time** S.R.L	NGO S.A.E.C.A	GOTZE INGENIERIA	GIESA	C.S. COMERCIAL
Se verifico en los registros del personal de la convocante Para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en le presupuesto del inciso "a" del art. 40	No posee impedimentos para que su oferta sea rechazada	No posee impedimentos para que su oferta sea rechazada	No posee impedimentos para que su oferta sea rechazada	No posee impedimentos para que su oferta sea rechazada	No posee impedimentos para que su oferta sea rechazada
Se verificó si el oferente y sus representantes, se encuentran en la nomina de funcionarios de alguna Institución Pública, conforme a los datos proporcionados por el SINARH, conforme al "b" del art. 40	No posee impedimentos para que su oferta sea rechazada	No posee impedimentos para que su oferta sea rechazada	No posee impedimentos para que su oferta sea rechazada	No posee impedimentos para que su oferta sea rechazada	No posee impedimentos para que su oferta sea rechazada

Es nuestro Informe

Abog. Liliana C. Ruiz Díaz A.
Miembro del Comité

ORLANDO MARTINEZ
Miembro del Comité